INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N° 214/2011

Caacupé, 23 de mayo de 2.011.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2011 convocada por la Gobernación de **Cordillera PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N° 214/2011 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2011 convocada por la Gobernación de Cordillera para la Adquisición de Filtros, Repuestos y Accesorios para el Parque Automotor y Maquinarias de la Gobernación de Cordillera.----------

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GD Nº 212/2.011, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------
1. Acta de recepción de sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 04/2011 fue realizada en fecha 10 de mayo del 2011 siendo las 08:30 hs, donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, domiciliado en Avda Artigas 1945 de la ciudad de Asunción con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.072 del 10 de mayo de 2011**, siendo las 08:00 horas.----------

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** domiciliado en Ruta Mcal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.073 del 10 de mayo de 2011**, siendo las 08:05 horas.----------

3. **DISTRIBUIDORA G & M,** domiciliado en Pitiantuta 204 e/ Tte Martinez de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.078 del 10 de mayo de 2.011**, siendo las 08:20 horas.----------

4. **KO'EJU PARAGUAY SACI** d con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.079 del 10 de mayo de 2.011**, siendo las 08:23 horas.----------

2. Acta de apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 10 de mayo del corriente, siendo las 09:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1. ----

Preside el presente acto de apertura de sobres el **Sr. Mario Fatecha**, Secretario de Obras Públicas de la Institución y Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las propuestas en el marco de la LCO N° 004/2011. ----------

- Sr. Mario Fatecha.----------
- Prof. Dario Riquelme. ----------
- Esc. Roberto González. ----------
- Prof. Pelagio Martínez Velásquez. ----------
- Sra. Patricia Vera Schulz.----------

Como así también se encuentran presentes las siguientes personas: ----------

1. Sr. Juan Emilio Chamorro con C.I. N° 3.421.889 por la Empresa AUTOMOTIVE SAIE.----------

2. Sr. Bernardo Araujo González con C.I. N° 1.061.146 por la Empresa KO'EJU PARAGUAY S.A.C.I.--
3. Sr. Raúl Osvaldo Gamarra Orué con C.I. N° 1.232.091 por la Empresa DISTRIBUIDORA G & M.-----
4. Sr. Jorge Daniel Benítez Irala con CIC N° 3.657.743 – Empresa RIEDER Y CIA.----------

Copia de los documentos de identidad se hallan anexos al legajo del presente expediente. ----------

Dándose así inicio al ACTO DE APERTURA de sobres. ----------

El Sr. Mario Fatecha da lectura a **Resolución Departamental N° 213 de fecha 07 de abril del 2011.** ***"POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO N° 04/2011) PARA LA*** **"ADQUISICION DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".** -----

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso de ofertas. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

1. **AUTOMOTIVE S. A.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 510 480.
2. **RG S.A,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 -511 296. ----------
3. **AOTOMOVIL SUPPLY S.A,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 448 656. ----------
4. **KO'EJU PARAGUAY S.A.C.I.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 525 050. ----------
5. **PLUSCAR S.A.,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 -282 340.----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo:** ***"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".***----------

Se deja constancia de haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria, cuya aclaración fue evacuada en tiempo y forma y publicada el mismo a través del portal de Contrataciones. ----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

1. **RIEDER & CIA S.A.C.I.,** domiliciado en Avda Artigas 1945 de la ciudad de Asuncion con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.072 del 10 de mayo de 2011**, siendo las 08:00 horas.----------

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** domiciliado en Ruta Mcal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.073 del 10 de mayo de 2011**, siendo las 08:05 horas.----------

3. **DISTRIBUIDORA G & M,** domiciliado en Pitiantuta 204 e/ Tte Martinez de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.078 del 10 de mayo de 2.011**, siendo las 08:20 horas.----------

4. **KO'EJU PARAGUAY SACI** con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 2.079 del 10 de mayo de 2.011**, siendo las 08:23 horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------

No se presentó Empresa alguna que diera mesa de entrada a su oferta fuera del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. RIEDER & CIA S.A.C.I: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : Gs. 212.242.846 (Guaraníes doscientos doce millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis). ----------

Han ofertado los siguientes lotes: ----------

Lote 5 : 61.142.254 (Guaraníes sesenta y un millones ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cuatro).----------

Lote 6 : 151.100.592 (Guaranaes ciento cincuenta y un millones cien mil quinientos noventa y dos). ----------

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs 7.500.000 (Guarines siete millones quinientos mil). --------

2. AUTOMOTIVE S.A.I.E. ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : Gs. 47.916.360 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos diez y seis mil trescientos sesenta). ----------

Han ofertado los siguientes lotes: ----------

Lote n° 1 : 10.190.880 (Guaraníes diez millones ciento noventa mil ochocientos ochenta). ----------

Lote n° 2 : 4.206.000(Guaraníes cuatro millones doscientos seis mil). ----------

Lote n° 10 : 9.338.280 (Guaraníes nueve millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta). ----------

Lote n° 11 : 14.408.400 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos). ----------

Lote n° 12: 9.772.800 (Guaraníes nueve millones setecientos setenta y dos mil ochocientos). ----------

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO S.A. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones). ----------

3. DISTRIBUIDORA G & M: ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : Gs. 84.368.426 (Guaraníes ochenta y cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veinte y seis.). ----------

Ha ofertado los siguientes lotes: ----------

Lote nº 1 : 10.505.700 (Guaraníes diez millones quinientos cinco mil setecientos). -------

Lote nº 2 : 3.923.775 (Guaraníes tres millones novecientos veinte y tres mil setecientos setenta y cinco). ----------

Lote nº 3 : 8.668.350 (Guaraníes ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta). ----------

Lote nº 4 : 25.674.975 (Guaraníes veinte y cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco). ----------

Lote nº 10 : 8.981.550 (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta y un mil quinientos cincuenta). ----------

Lote nº 11 : 14.010.300 (Guaraníes catorce millones diez mil trescientos). ----------

Lote nº 12 : 12.603.776 (Guaraníes doce millones seiscientos tres mil setecientos setenta y seis). ----------

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO S.A. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones). ----------

4. KO'EJU PARAGUAY SACI. ----------

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

MONTO DE OFERTA : Gs. 243.075.180 (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil ciento ochenta.). ----------

A ofertado los siguientes lotes: ----------

Lote nº 1 : 9.864.900 (Guaraníes nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos). ----------

Lote n° 2 : 3.336.800 (Guaraníes tres millones trescientos treinta y seis mil ochocientos)
Lote n° 3 : 11.698.200 (Guaraníes once millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos). ----------
Lote n° 4 : 22.188.750 (Guaraníes veinte y dos millones ciento ochenta y ocho mil setecientos cincuenta). ----------
Lote n° 5 : 32.756.900 (Guaraníes treinta y dos millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos). ----------
Lote n° 6 : 64.154.830 (Guaraníes sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta). ----------
Lote n° 7 : 15.820.700 (Guaraníes quince millones ochocientos veinte mil setecientos). ---
Lote n° 8 : 31.359.500 (Guaraníes treinta y un millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos). ----------
Lote n° 9 : 23.735.900 (Guaraníes veinte y tres millones setecientos treinta y cinco mil novecientos). ----------
Lote n° 10 : 6.654.200 (Guaraníes seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos). ----------
Lote n° 11 : 10.155.500 (Guaraníes diez millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos).
Lote n° 12 : 11.349.000 (Guaraníes once millones trescientos cuarenta y nueve mil).-------

Póliza de Seguro : ASEGURADORA TAJY. ----------

Validez de la Póliza : 90 días. ----------

Total de la Póliza : Gs. 7.292.255 (Guaraníes siete millones doscientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cinco). ----------

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------
Las empresas oferentes presentaron las Garantías de Pólizas conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------
Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------
Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

El Sr. Raúl Osvaldo Gamarra representante de la Firma Distribuidora G & M SRL realiza la siguiente aclaración: ----------

-La Firma AUTOMOTIVE no presenta planilla de especificaciones técnicas, plan de entrega y planilla de datos garantizados.----------

Asimismo la oferta de la empresa KO 'E JU SACI no cuenta con la planilla de especificaciones técnicas y planilla de datos garantizados y la carta oferta no tiene el membrete de la firma. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la UOC; así como también los representantes de las firmas oferentes, siendo las 09:57 horas de la fecha indicada más arriba. ----------

3. Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	RIEDER & CIA SACI	AUTOMOTIVE SAIE	DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.	KO.EJU PARAGUAY SACI
1	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente o Miembros del Consorcio según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Planilla de datos garantizados, conforme a los formularios de la oferta, debidamente llenadas y firmadas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Cronograma de Entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por la GOBERNACION DE CORDILLERA en el Programa de Suministros.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

8	Copia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Copia de la matrícula de comerciante (solo para oferentes individuales – personas físicas).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
10	Copia de los balances de los 3(tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2008; 2009; 2010).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Balance General Impositivo en formato clasificado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
17	Certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	vigente				
18	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

RIEDER & CIA SACI: ----------

Como se observa en el cuadro más arriba la firma **RIEDER & CIA SACI** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria; no así los de carácter formal, el mismo se cita a continuación: ----------

- Planilla de datos garantizados, conforme a los formularios de la oferta, debidamente llenadas y firmadas.----------
- Cronograma de Entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por la GOBERNACION DE CORDILLERA en el Programa de Suministros. ----------
- Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación. ----------

AUTOMOTIVE SAIE.:----------

Esta firma ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria; no así los de carácter formal, los mismos se citan a continuación:

- Planilla de datos garantizados, conforme a los formularios de la oferta, debidamente llenadas y firmadas.----------
- Cronograma de Entregas ajustado de acuerdo a lo establecido por la GOBERNACION DE CORDILLERA en el Programa de Suministros. ----------

Se menciona que dichas documentaciones han sido solicitadas al oferente mediante nota conforme a lo establecido en el art. 59. Del decreto N° 21.909 de la Ley 2051/03; la cual ha presentado en tiempo y forma conforme obra en el legajo respectivo. ----------

DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.: ----------

La firma **DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria. ----------

KO.EJU PARAGUAY SACI: ----------

Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria; no así los de carácter formal, el mismo se cita a continuación:

- Planilla de datos garantizados, conforme a los formularios de la oferta, debidamente llenadas y firmadas.----------
- Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación. ----------

Se menciona que dichas documentaciones han sido solicitadas al oferente mediante nota conforme a lo establecido en el art. 59. Del decreto N° 21.909 de la Ley 2051/03; la cual ha presentado en tiempo y forma conforme obra en el legajo respectivo. ----------

4 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla especificando los precios por lotes: ----------

LOTE N°	RIEDER & CIA SACI	AUTOMOTIVE SAIE	DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.	KO.EJU PARAGUAY SACI
1	NO COTIZA	GS. 10.190.880	GS. 10.505.700	GS. 9.864.900
2	NO COTIZA	GS. 4.206.000	GS. 3.923.775	GS. 3.336.800
3	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 8.668.350	GS. 11.698.200
4	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 25.674.975	GS. 22.188.750
5	GS. 61.142.254	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 32.756.900
6	GS. 151.100.592	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 64.154.830
7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 15.820.700
8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 31.359.500

9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	GS. 23.735.900
10	NO COTIZA	GS. 9.338.280	GS. 8.981.550	GS. 6.654.200
11	NO COTIZA	GS. 14.408.400	GS. 14.010.300	GS. 10.155.500
12	NO COTIZA	GS. 9.772.800	GS. 12.603.781	GS. 11.349.000

Como podemos observar en el cuadro más arriba las firmas **KO.EJU PARAGUAY SACI** ha ofertado la totalidad de los lotes, mientras que **DISTRIBUIDORA G & M SRL** ha ofertado los lotes n°1, 2, 3, 4, 10, 11 y 12; **AUTOMOTIVE SAIE**, los lotes 1, 2, 10, 11 y 12 y **RIEDER & CIA SACI**, los lotes 5 y 6.

5 - Análisis con respecto a la capacidad técnica: ----------
(El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones tales como: contratos adjudicados (bienes similares o de la misma naturaleza que las requeridas en la presente licitación), con instituciones públicas.): ----------

Del análisis de las documentaciones presentadas por todos los oferentes, en lo referente a contratos con entidades públicas, se informa que todas las firmas han cumplido con este punto demostrando que cuentan con capacidad técnica conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).------

6 - Análisis con respecto a la situación financiera: ----------

DISTRIBUIDORA G&M

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
ACTIVO CORRIENTE	2.234.083.308		2.522.496.721		3.002.621.191		
PASIVO CORRIENTE	361.470.134	6,18	1.049.620.044	2,40	1.711.407.393	1,75	3,45

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (no deberá ser mayor a 0,80)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
PASIVO TOTAL	361.470.134		1.049.620.044		1.711.957.393		
ACTIVO TOTAL	2.371.003.904	0,15	3.257.654.245	0,32	3.921.853.613	0,44	0,30

RATIO DE RENTABILIDAD(no deberá ser negativo)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	120.570.807		186.164.582		135.802.732		
CAPITAL	1.742.000.000	0,07	1.742.000.000	0,11	1.742.000.000	0,08	0,08

KO.EJU PARAGUAY S.A.C.I.

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
ACTIVO CORRIENTE	145.722.041		109.756.019		144.803.953		
PASIVO CORRIENTE	42.693.806	3,41	31.239.115	3,51	42.570.515	3,40	3,44

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (no deberá ser mayor a 0,80)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
PASIVO TOTAL	42.693.806		31.239.115		42.570.515		
ACTIVO TOTAL	163.073.926	0,26	121.240.580	0,26	152.736.371	0,28	0,27

RATIO DE RENTABILIDAD(no deberá ser negativo)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	5.989.156		-21.823.673		19.020.180		
CAPITAL	100.000.000	0,06	100.000.000	-0,22	100.000.000	0,19	0,01

AUTOMOTIVE S.A.I.E

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
ACTIVO CORRIENTE	13.952.489.596		12.740.315.109		12.760.985.550		
PASIVO CORRIENTE	3.440.276.374	4,06	1.830.433.910	6,96	1.565.998.132	8,15	6,39

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (no deberá ser mayor a 0,80)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
PASIVO TOTAL	3.440.276.374		1.830.433.910		1.565.998.132		
ACTIVO TOTAL	15.617.709.240	0,22	14.329.270.574	0,13	14.273.802.294	0,11	0,15

RATIO DE RENTABILIDAD(no deberá ser negativo)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	297.899.737		258.029.558		160.002.489		
CAPITAL	2.000.000.000	0,15	2.000.000.000	0,13	2.000.000.000	0,08	0,12

RIEDER & CIA S.A.C.I

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
ACTIVO CORRIENTE	227.121.400.642		217.005.247.240		229.859.319.813		
PASIVO CORRIENTE	127.493.162.164	1,78	84.614.161.438	2,56	117.163.436.505	1,96	2,10

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (no deberá ser mayor a 0,80)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
PASIVO TOTAL	161.787.973.399		138.669.105.042		176.786.232.895		
ACTIVO TOTAL	295.634.224.244	0,55	283.564.733.470	0,49	335.561.123.398	0,53	0,52

RATIO DE RENTABILIDAD(no deberá ser negativo)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	19.473.480.052		14.321.458.454		17.340.673.241		
CAPITAL	83.000.000.000	0,23	83.000.000.000	0,17	125.000.000.000	0,14	0,18

Como podemos observar en los cuadros anteriores, todas las firmas oferentes se encuentran dentro de los niveles minimos de ratios exigidos en el PBC, los que demuestra que las mismas cuentan con solvencia necesaria para la provisión de los bienes solicitados. ----------

7 - Análisis con respecto a la experiencia y capacidad: ----------

Con respecto a la experiencia las firmas **DISTRIBUIDORA G&M, KO.EJU PARAGUAY S.A.C.I., AUTOMOTIVE S.A.I.E y RIEDER & CIA S.A.C.I** han presentado copias de contratos con entidades públicas conforme lo exige el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la presente convocatoria por lo cual deducimos que cuentan con la experiencia necesaria en el ramo para la provisión de los bienes.-------

8 – Conclusión y Recomendación Final: ----------

Atento a los procedimientos de análisis realizado a los oferentes ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, y Experiencia se informa cuanto sigue:----------

-Los oferentes **DISTRIBUIDORA G&M, KO.EJU PARAGUAY S.A.C.I., AUTOMOTIVE S.A.I.E y RIEDER & CIA S.A.C.I** han presentado todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ha cumplido con las especificaciones técnicas para la presente convocatoria; sin embargo en el aspecto económico se menciona cuanto sigue: ----------

- La firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, ha sobrepasado las previsiones presupuestarias en los lotes ofertados (lote Nº 5 y 6). ----------
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ha sobrepasado las disponibilidades presupuestarias para la presente convocatoria en los lotes Nº 1, 2, 10 y 11, sin embargo ha sido la oferta más baja en el lote Nº 12.
- **DISTRIBUIDORA G &M** ha sobrepasado las previsiones presupuestarias en los lotes Nº 1, 2, 4, 10, 11, y 12, mientras que ha ofertado con el precio más bajo en el lote Nº 3.----------
- **KO.EJU PARAGUAY S.A.C.I** ha presupuestado dentro de las previsiones de la Gobernación en todos los lotes, sin embargo ha sido la oferta más baja en los siguientes lotes: 1, 2, 4, 5, 6, 10, y 11; como asi también ha sido la única oferta que presupuesto los lotes Nº 7, 8 y 9.----------

Por tanto; **el Comité de Evaluación recomienda al Sr. Gobernador la adjudicación a la empresa "AUTOMOTIVE S.A.I.E." el lote Nº 12** en la suma de **Gs 9.772.800 (Guaraníes nueve millones setecientos setenta y dos mil ochocientos); el lote Nº 3 a la firma "DISTRIBUIDORA G & M"** en la suma de **Gs 8.668.350 (Guaraníes ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta) y; a "KO.EJU PARAGUAY S.A.C.I" en los lotes Nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11,** totalizando la suma de **Gs. 220. 027.980 (Guaranies doscientos veinte millones veinte y siete mil novecientos ochenta)** en virtud al art. 60 del decreto Nº 21.909 reglamentario de la Ley Nº2.051/03, art. 28 de la Ley 2051/03 y art. 63 del Decreto Reglamentario que dice *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"...*----------

Como asi también por las razones y justificaciones expuestas a continuación: ----------

1. Documentos Legales: Presentaron todos los documentos legales estipulados en el pliego de bases y condiciones. ----------

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que los oferentes incluyeron como parte de sus ofertas la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el PBC.----------

3. Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por los proveedores demuestran satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de los bienes, constan los mismos en los antecedentes presentados por el oferente.----------

4. Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por los oferentes con relación a las especificaciones técnicas han demostrado cumplir cabalmente con las mismas conforme lo estipulado en el PBC.----------

.

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Sr. Mario Farecha
Presidente Comité.

Prof. Dario Riquelme
Miembro Comité.

Lic. Pelagio Martinez
Miembro Comité

Esc. Roberto Gonzáles
Miembro Comité

Patricia Vera Schulz
Miembro Comité.